

**RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

**N° 050 -2020-COFOPRI/OA**

Lima, 13 MAR 2020

**VISTOS:**

El Informe N° 415-2020-COFOPRI-OA/UABAS del 12 de marzo de 2020, mediante el cual la Unidad de Abastecimiento remite el Informe N° 137-2020-COFOPRI/OA/UABAS/CP de fecha 11 de marzo de 2020, que contiene adjunto el Informe Técnico N° 012-2020-COFOPRI/OA/UABAS/CP, de fecha 09 de marzo de 2020, emitidos por la Responsable del Equipo de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento en el que recomienda la baja patrimonial de treinta y tres (33) bienes muebles patrimoniales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, ubicados en la Oficina Zonal Cusco; y,

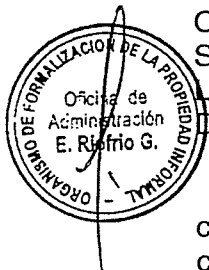
**CONSIDERANDO:**

Que, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, cuya administración de bienes se encuentra regulada por la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y modificatorias;

Que, mediante Ley N° 29151, se crea el Sistema Nacional de Bienes Estatales como el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente Rector, estableciéndose en el artículo 8, las entidades que conforman el citado Sistema;

Que, el inciso j) del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA establece que las Entidades tienen como funciones, atribuciones y obligaciones, aprobar el Alta y la Baja de sus bienes; asimismo, en su artículo 118, señala que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces de cada entidad es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, de fecha 07 de noviembre de 2019, se aprobó el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, cuyo objeto es: "la gestión y manejo de los residuos



de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) como residuos de bienes priorizados, mediante la determinación de un conjunto de obligaciones y responsabilidades de los actores involucrados en las diferentes etapas de gestión y manejo, el cual comprende actividades destinadas a la segregación, almacenamiento, recolección, transporte, valorización y disposición final de los RAEE, teniendo en cuenta condiciones para la protección del ambiente y la salud humana...”;

Que, conforme a sus competencias, la regulación de la gestión y manejo de RAEE corresponde, entre otros, al Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, cuya función es la de supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Residuos Sólidos y su Reglamento en los aspectos técnicos-sanitarios y los correspondientes a los operadores de RAEE;

Que, en el artículo 24 de la referida norma, considera como: “generador de RAEE a toda persona natural, entidad privada o entidad pública, que en razón de sus actividades domésticas; industriales, comerciales, de servicios, administrativas o profesionales, utilizan AEE y generan residuos a partir de ellos. También se considera generador al poseedor de RAEE cuando no se pueda identificar al generador real...”;

Que, conforme a la Directiva N° 003-2013/SBN denominada “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN, señala en el capítulo VI, numeral 6.1, establece los procedimientos de baja de bienes muebles calificados como RAEE, siendo aprobados mediante resolución administrativa...”, con la finalidad de ser transferidos o donados a los sistemas de manejo RAEE y/o Operadores RAEE debidamente registrados;

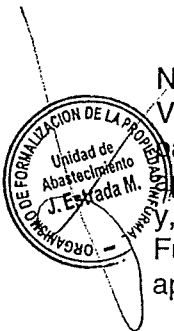


Que, mediante el Informe Técnico 012-2020-COFOPRI/OA/UABAS/CP de fecha 09 de marzo de 2020, la Responsable del Equipo de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento, se pronuncia por la procedencia de la baja de treinta y tres (33) bienes muebles de propiedad de COFOPRI, ubicados en la Oficina Zonal de Cusco, por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, cuyas características se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte de la presente Resolución;



Que, seguido los procedimientos establecidos en las normas sobre la materia, para proceder a la baja de treinta y tres (33) bienes muebles por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, debe emitirse el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales; su Reglamento, aprobado con el D.S N° 007-2008-VIVIENDA, y modificatorias; la Directiva N° 003-2013/SBN denominada “Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE”, aprobada con Resolución N° 027-2013/SBN; y, estando en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA; y,



Con el visto de la Responsable del Equipo de Control Patrimonial y de la Jefa de la Unidad de Abastecimiento;

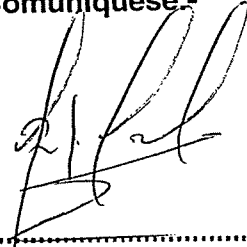
**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar la baja del registro patrimonial y contable del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, de treinta y tres (33) bienes muebles con un valor total neto al 29 de febrero de 2020 de S/ 1,053.70 (Mil cincuenta y tres con 70/100 Soles), por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, ubicados en la Oficina Zonal Cusco cuyas características se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a la Oficina Zonal Cusco, Oficina de Sistemas, Unidad de Abastecimiento, Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento de conformidad con lo señalado en el artículo 1 de la Resolución 084-2018/SBN.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer que la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Administración del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal queden encargadas del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos precedentes, de acuerdo a los procedimientos establecidos sobre la materia, y excluirán del registro patrimonial y contable los bienes muebles cuya baja se aprueba.

**Regístrese y Comuníquese.-**



ELMER E. RIOFRIO GONZALES  
Director de la Oficina de Administración  
COFOPRI



ENTIDAD		ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI																		
Item	Código Patrimonial SBN	Código Interno	Descripción	Detalles Técnicos (1) (2)			Tipo de AEE	Categoría	Sub Categoría	Estado de Conservación del RAE	Condición del RAE	Unidad de Medida	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	VALORES CONTABLES AL 31.07.2019			ACTO DE DISPOSICION	UBICACIÓN
				Marca	Modelo	Serie										VALOR ADQ. S/	DEP. ACUM.	VALOR NETO S/		
1	740841000440	60470	IMPRESORA LASER	KYOCERA	FS-1016MFP	US0XQTR8Y03924	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	15.5	0.0155	1,267.80	1,266.80	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
2	740841000528	67981	IMPRESORA LASER	SAMSUNG	ML-2165W	Z7CDB8GD9C002J	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	538.74	537.74	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
3	740877000641	08230	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	794MB	CN17H9KY906582Y	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	935.00	934.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
4	740877000742	09345	MONITOR A COLOR	SAMSUNG	SVGA	LH19HMBL70554F	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	705.50	704.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
5	740877000988	56862	MONITOR A COLOR	IBM	6737-66E	Z3-AK672	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	1,202.56	1,201.56	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
6	740877001566	71080	MONITOR A COLOR	DELL	OPTIPLEX 755	CN-0TW956-64180-85C-30DL	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	330.00	0.00	330.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
7	740877001654	71491	MONITOR A COLOR	DELL	OPTIPLEX 755	CN-0G248H-74261-89N-2WGS	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	715.00	714.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
8	740877001656	71493	MONITOR A COLOR	DELL	OPTIPLEX 755	CN-0G248H-74261-89D-7L5S	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	715.00	714.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
9	740877001700	71537	MONITOR A COLOR	DELL	OPTIPLEX 755	CN-0G248H-74261-89D-7L5S	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	715.00	714.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
10	740877001807	71644	MONITOR A COLOR	DELL	OPTIPLEX 755	CN-0G248H-74261-89D-605S	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	9.8	0.0098	715.00	714.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
11	740881870024	58339	MONITOR PLANO	ACER	AL1916WA	ETL800C037720090374021	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	1,055.00	1,054.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
12	740881870029	58344	MONITOR PLANO	ACER	AL1916WA	ETL800C03772008EC34021	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	1,055.00	1,054.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
13	740881870048	58363	MONITOR PLANO	ACER	AL1916WA	ETL800C03772009AC34021	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	1,055.00	1,054.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
14	740881870290	58883	MONITOR PLANO	DATSUN	L77F	0645PE2110	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	2,021.51	2,020.51	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
15	740881870307	59394	MONITOR PLANO	LGM	S/M	706ND8B6Y717	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	867.00	866.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
16	740881870407	72374	MONITOR PLANO	DELL	S/M	CN-0N445N-74261-958-4Y2L	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	833.49	832.49	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
17	740881871109	62350	MONITOR PLANO	HEWLETT PACKARD	LE1711	3C09501526	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	5	0.005	1,045.42	1,044.42	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
18	740895000151	57852	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KB - 0225	0064794	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	1	0.001	100.00	0.00	100.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
19	740895000155	57856	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	KU-0225	0600643	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	1	0.001	100.00	0.00	100.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
20	740895001573	72465	TECLADO - KEYBOARD	DELL	S/M	CN-0D1415-71616-94S-03YX	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	1	0.001	166.70	0.00	166.70	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
21	740899501364	58111	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	S/M	P500811299751000A70100	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,848.50	2,847.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
22	740899501371	58118	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON 5900 PRO	P500811299751000690100	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,848.50	2,847.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
23	740899501374	58121	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON 5900 PRO	P500811299751000870100	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,848.50	2,847.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
24	740899501375	58122	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON 5900 PRO	P500811299751000850100	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,848.50	2,847.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
25	740899501391	58138	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ACER	VERITON 5900 PRO	P500811299751000480100	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,848.50	2,847.50	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
26	740899501696	71030	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 755	D7NGH1	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	3,706.42	3,705.42	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
27	740899501858	71316	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	OPTIPLEX 755	94HG11	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,790.79	2,789.79	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
28	740899502044	72353	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	S/M	B1ZFK1	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	2,333.78	2,332.78	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
29	740899502087	60475	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	S/M	S/S	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.6	0.0086	1,543.11	1,542.11	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
30	740899500018	72610	UNIDAD PARA COPIA DE SEGURIDAD - TAPE BACKUP EXTERNO	HEWLETT PACKARD	S/M	HU1940315N	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	3.2	0.0032	2,932.68	2,931.68	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
31	742227260231	59702	FOTOCOPIADORA EN GENERAL	BROTHER	DCP-8065DN	C7J394640	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	8.00	0.008	4,900.00	4,899.00	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
32	742299910013	50395	TABLERO DIGITALIZADOR ELECTRONICO	CALCOM	DRAWING BOARD III	4F50690253	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	24	0.024	19,590.87	19,589.87	1.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
33	952274870017	59500	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SONY	DVP-NS78HP	1009498	ELECTRONICO	EQUIPOS INFORMATICOS Y TELECOMUNICACIONES	APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO	MALO	INOPERATIVO	UNIDAD	1	1.9	0.0019	329.00	0.00	329.00	DONACIÓN	AV. COLLA SUYO B13 URB. MANUEL PRADO - CUSCO
<b>TOTALES</b>													<b>33</b>	<b>15.5</b>	<b>0.2514</b>	<b>68,507.87</b>	<b>67,454.17</b>	<b>1,053.70</b>		